

06/2018



6ª SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

ORDEN DEL DÍA

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
10 de julio de 2018

10:30 – 10:40 (10 min.)	Apertura • Apertura y presentación de las y los integrantes del EP. • Declaración de quórum. • Características de la reunión: 6ª reunión ordinaria.
10:40 – 11:05 (25min.)	Desarrollo de la sesión: • Resumen de los trabajos del Espacio de Participación y estrategias priorizadas 2017. • Avances de sesiones de trabajo de 2018
11:05 – 11:35 (30 min)	• Estrategias priorizadas que continúan en agenda (en orientación y seguimiento participativo) • Estrategias que se incorporan a la agenda
11:35 – 11:55 (20min)	• Conformación del calendario 2º Semestre 2018
11:55 – 12:00 (5 min.)	• Impresión y firma del acta de acuerdos

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

En la Ciudad de México, siendo el **10 de julio de 2018**, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Espacio de Participación Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (EP LGBTTTI)** del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba continuar dando seguimiento a las estrategias priorizadas de plan de trabajo 2017 e incluirlas en el plan de trabajo de 2018 de manera unánime junto a los criterios de orientación y seguimiento participativo, que a continuación se enuncian:

- Dar orientación y seguimiento a la implementación por estrategias priorizadas en agenda 2017 (las que continúan en curso y las estrategias que quedan pendientes incluirlas en la agenda de 2018).
- Que la agrupación de estrategias aprobadas en 3ª Sesión Ordinaria en mayo 2017, continúan así:
 - o Promoción y difusión de derechos
 - o Esquemas de protocolos y lineamientos
 - o Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
 - o Comisión: "Salud mental y protocolo de intersex", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, Opción Bi para seguimiento a: "Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la Ciudad de México y a la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México" que fue presentado en septiembre 2017 y diciembre 2017. Y se le ha estado dando seguimiento en el 1er semestre 2018. (trabajándose las estrategias 576, 578 y 579).

Segundo. Se acuerda continuar y dar seguimiento a los avances de las mesas y comisiones a efecto de realizar el acompañamiento en la implementación de las estrategias priorizadas y agrupadas de la agenda 2018.

ACUERDOS DE AGRUPACIÓN DE ESTRATEGIAS SESIONES DE TRABAJO 2017 Y 2018
(Se somborean las estrategias trabajadas de enero a junio 2018).

Estrategias	Acuerdo de participación
558,559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Promoción y difusión de derechos
560 (RIADS), 565, 583, 584 y 586	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Esquemas de protocolos y lineamientos
570 y 573	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
576, 578 y 579	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la comisión: " Salud mental y protocolo de intersex ", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, OPCIÓN BI

063/2018

Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018 ¹	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Mesa: Promoción y difusión de derechos	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
566. Promover y fortalecer la figura de las y los defensores de la audiencia para que atiendan las peticiones y quejas de prácticas discriminatorias por orientación sexual e identidad de género contra la población LGBTTTI y con ello modificar contenidos en medios de comunicación para que no proyecten las prácticas heterosexuales como el único modelo válido de relación sexo afectiva y de parentesco.	Agosto 2018	Instancia: Sistema de radio y tv del CDMX 1. La instancia tiene una controversia constitucional respecto a los lineamientos del "Consejo Ciudadano" que funge como espacio de participación y que evalúa los contenidos. Se encuentra en fase de definición de las competencias de los lineamientos. 2. La instancia propuso al EP LGBTTTI, espacios de difusión como canales de redes sociales y programas.	1. Gacetas oficiales (02 Mayo 2017, n°58 y 09 de Junio 2017) 2. Respuesta sobre la controversia
580. Ampliar la información sobre la población LGBTTTI en la publicación "Tu futuro en libertad"	-----	Instancia: COPRED, STyFE, INMUJERES, INJUVE y SEDESA El EP, recibió publicaciones y respuesta sobre la publicación "Por mí, por ti y por tod@s, información vital para la salud sexual" en el mes de marzo – abril 2018 y fueron facilitadas por Secretaría Educación. El Ep considera que estrategia se cumplió.	1. Informe en Plataforma SIIMPLE
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Empresas / Reglas de Operación para Vivienda	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
573. Modificar las reglas de operación de los programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para la incorporación de la población LGBTTTI como parte de los grupos prioritarios.	Septiembre 2018	Instancia: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México INVI 1. Respecto a la respuesta institucional de la instancia y su órgano interno, sobre el estado de avances de la solicitud del EP LGBTTTI, no existe respuesta a las recomendaciones enviadas. 2. La instancia INVI solicitó a SE MSyE una reunión con los grupos de población para conocer especificados (derecho a la vivienda y grupos de población) pendiente la fecha con la instancia INVI. 3. Se acuerda con la enlace Thalía Juárez INVI que la sesión de trabajo del EP LGBTTTI de Septiembre se reporten avances a las estrategia 573.	1. Reporte a la Plataforma SIIMPLE 2. Minuta de acuerdos de sesión de trabajo de EPLGBTTTI y del SE MSyE, grupos población y INVI
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Comisión: "Salud mental y protocolo de intersex"	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios

¹ Para orientación y seguimiento participativo.

084/2018

576. Sistematizar datos sobre salud mental transversalizados por la variante etaria para la población LGBTTTT	Julio a Septiembre 2018	Comisión "Salud, mental y protocolo de intersex" Iniciativa: "Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la CDMX y a la Ley de Salud Mental de la CDMX" Estatus: Iniciativa presentada en septiembre y diciembre de 2017, a través del enlace de la ALDF sin avances en 1er semestre 2018. El EP LGBTTTT, acuerda mejorar las iniciativas de julio a septiembre 2018 en la comisión de salud. <u>Fecha de presentación:</u> a partir del 17 de septiembre 2018 para que quede presentado en el 1er periodo.	1.Documento para 1er periodo ordinario ALDF sept2018
Estrategia	Fecha de sesión 2018	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Mesa: Esquemas de protocolos y lineamientos	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
583. Crear un protocolo de actuación que implementen los Órganos Impartidores de Justicia en materia de no discriminación por orientación sexual e identidad de género, que auxilie en la resolución de asuntos y combata la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Septiembre 2018	TSJCDMX, TECDMX, TJACDMX y JLCACDMX TSJCDMX: pendiente sesión con osc 583.1 en TSJ en el área de DH y avance de protocolo. Pendiente de reportar avances en 2º Semestre2018. Julia Vega, TSJ propone la fecha del 7 de agosto para la sesión de osc y previamente enviará el índice generado (583.1). Se realizará en DH en TSJ (C/Río de la plata n48, piso 13) TJACDMX: ha realizado asesorías con la coordinación del espacio y osc,s. Pendiente de reportar avances en 2º Semestre2018. Calendarizado en minuta del EP LGBTTTT de 26 de junio 2018 que, en agosto 2018, se realizará la 583.1 con organizaciones civiles del espacio TECDMX: si cumplió en el acceso a la información y folletería para el acceso al voto de las personas del grupo de población LGBTTTT. Pendiente de reportar avances en 2º Semestre2018. Reportó acciones para el enfoque de derechos humanos y grupo de población y sensibilización a funcionarios/as de casillas con población trans. JLCACDMX Protocolo de JLCACDMX ya publicado en Boletín Laboral de la JLCACDMX número 10671 de fecha 2 de mayo de 2018 Protocolo que incorporó las recomendaciones de las organizaciones civiles del EP LGBTTTT	1.Reportes en Plataforma SIIMPLE, de avances en protocolos. 2.Publicaciones en gaceta o otras 3. JLCACDMX, publicado Boletín Laboral de la JLCACDMX número 10671 de fecha 2 de mayo de 2018
584. Capacitar a los órganos impartidores de justicia en materia de no discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Septiembre 2018	TSJCDMX, TECDMX, TJACDMX y JLCACDMX <u>Todas las instancias de esta estrategia:</u> Pendiente de reportar avances en 1º Semestre2018. TSJCDMX: realizan un curso con CONAPRED titulado "Diversidad sexual, inclusión y discriminación" y otros cursos en derechos humanos y género.	1.Reportes en Plataforma SIIMPLE, 1er semestre 2018 2.Doc con recomendaciones a la capacitación reportada en SIIMPLE y al

065/2018

		Existen 1500 personas inscritas al curso: "ABC, de la igualdad y la no discriminación". JLCACDMX: envió una circular al personal (1600 personas) para capacitación en derechos humanos. El EP LGBTTTI acuerda abordar la estrategia 584 conociendo la oferta formativa de los órganos impartidores de justicia, previamente a la sesión de septiembre, para en esta sesión definir los pasos a seguir con organizaciones civiles y el espacio de participación.	espacio de participación con contenidos de inclusión, enfoque de derechos humanos y diversidad sexual. 3. Insumos
586. Evaluar el impacto del protocolo de atención hacia la población LGBTTTI de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México con participación ciudadana	Septiembre 2018	SSPCDMX Acuerdo previo: Se acordó en el EP sobre el "Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" irá más encaminado al impacto en la población y adicionalmente se revisarán los contenidos y metodología de facilitación de las capacitaciones de SSPCDMX Se realizó una sesión de trabajo en el EP y SSPCDMX el 13 de diciembre 2017 con instructores de SSPCDMX que capacitan en dh y atienden a las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" generándose un documento con Recomendaciones que abonó a las capacitaciones del personal de SSPCDMX a iniciar en Febrero 2018. Acuerdo: El EP solicita el estatus de avance y respuesta al documento de recomendaciones enviado a SSPCDMX sobre sus cursos y capacitación. Y solicita puedan ampliar la información recibida.	1.Reporte en Plataforma SIIMPLE, 1er semestre 2018 2.Documento de actualización de contenidos para personas instructoras realizados en el EP.

Segundo. Las estrategias que continúan en orientación y seguimiento participativo quedan en revisión en el calendario de sesiones de trabajo para 2º Semestre 2018 y aprobación en ordinaria.

De las 29 estrategias priorizadas, son 10 no priorizadas que corresponden a: 562, 563, 564, 568, 569, 571, 572, 577, 582 y 585 para que se integren en los siguientes agendas y planes de trabajo.

Así mismo se acuerda el siguiente calendario:

Estrategias	Acuerdo:	Fecha: día martes/ mes
558,559,561,566, 567, 574, 575, 580 y 581	Promoción y difusión de derechos Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018. 558: seguimiento campañas SEDU y SECULTURA 561. y 561.1: citar a las delegaciones /alcaldías 566: seguimiento controversia SRyTVCDMX 567: convocar a SEDESO y seguimiento campaña "Alexis" 574 y 575: SEDESA y Copred, convocar y avances. 581: convocar a entes para avances.	Martes de agosto 2018 10:30 am (Según insumos y reporte de avances)
560, 565, 583, 584 y 586	Esquemas de protocolos y lineamientos Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018.	Agosto y septiembre 2018 10:30 am

	560 y 565: Convocar a SEDESO, Copred, Inmujeres, Injuve, Secret. Cultura y Secretaría Educación 583 y 584: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE en y seguimiento agenda 2º semestre 2018 para avances de protocolos y capacitación 586: conocer avance de SSPCDMX en recomendaciones.	
570 y 573	Empresas / Reglas de Operación para Vivienda Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018. 570: Convocar a STyFECMDX para 570.1. Informe de avances 573: solicitar fecha de reunión y seguimiento a documento	Septiembre - octubre 2018 10:30 am
576, 578 y 579	Comisión osc,s: "Salud, mental y protocolo de intersex"	Julio y Agosto 2018 10:30 am

Tercero: el espacio de participación de LGBTTTI acuerda y solicita que se realice un cambio en el enlace de ALDF, en sustitución de Gabriel Vargas.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

PARTICIPANTES DEL EP LGBTTTI			
INSTANCIAS PÚBLICAS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTANCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	JLCA CMDX	Maño Alejandro Casanova Miller	
2	PLU CMDX	Adriana Flores	
3	TSA CMDX	Graciela Uribe	
4	Delegación Miguel Alemán	Ana Lilia Ortiz Rosales	
5	Opdon BI	Jorge J. López	
6	Secretaría de Educación CMDX	Jaqueline Reyes RH	
7	SECRETARÍA DE SALUD CMDX	José Luis Velasco Vega	
8	CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	ARACELI SOLÍS CASTRO	
9	Quinta Reyes Coraz	Del. Venofrancis Coraz	
10	TSJ CMDX	Julia Ivette Vega González	
11	CAIDS "Amelio Robles" Deleg. Tlalpan	Guillermo Pérez Santiago	
12	Delegación Venustiano Carranza	Estela Cruz Suárez	
13	Instituto de Vivienda de la CMDX	Thalía Juárez Hernández	
14	Secretaría de Finanzas	Mariana Hernández H.	
15			
16			



Thalia

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

En la Ciudad de México, siendo el **10 de julio de 2018**, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06100, se llevó a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Espacio de Participación Derechos de la Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (EP LGBTTTI)** del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. Se aprueba continuar dando seguimiento a las estrategias priorizadas de plan de trabajo 2017 e incluirlas en el plan de trabajo de 2018 de manera unánime junto a los criterios de orientación y seguimiento participativo, que a continuación se enuncian:

- Dar orientación y seguimiento a la implementación por estrategias priorizadas en agenda 2017 (las que continúan en curso y las estrategias que quedan pendientes incluirlas en la agenda de 2018).
- Que la agrupación de estrategias aprobadas en 3ª Sesión Ordinaria en mayo 2017, continúan así:
 - o Promoción y difusión de derechos
 - o Esquemas de protocolos y lineamientos
 - o Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
 - o Comisión: "Salud mental y protocolo de intersex", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, Opción Bi para seguimiento a: "Iniciativa de Reforma a diversos artículos de la Ley de Salud de la Ciudad de México y a la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México" que fue presentado en septiembre 2017 y diciembre 2017. Y se le ha estado dando seguimiento en el 1er semestre 2018. (trabajándose las estrategias 576, 578 y 579).

Segundo. Se acuerda continuar y dar seguimiento a los avances de las mesas y comisiones a efecto de realizar el acompañamiento en la implementación de las estrategias priorizadas y agrupadas de la agenda 2018.

ACUERDOS DE AGRUPACIÓN DE ESTRATEGIAS SESIONES DE TRABAJO 2017 Y 2018
 (Se somborean las estrategias trabajadas de enero a junio 2018).

Estrategias	Acuerdo de participación
558,559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Promoción y difusión de derechos
560 (RIADS), 565, 583, 584 y 586	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Esquemas de protocolos y lineamientos
570 y 573	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la mesa de trabajo de: Empresas / Reglas de Operación para Vivienda
576, 578 y 579	Las estrategias agrupadas se les dará seguimiento en la comisión: " Salud mental y protocolo de intersex ", conformada por: Musas de Metal, ProDiana, OPCIÓN BI

Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018 ¹	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Mesa: Promoción y difusión de derechos	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
566. Promover y fortalecer la figura de las y los defensores de la audiencia para que atiendan las peticiones y quejas de prácticas discriminatorias por orientación sexual e identidad de género contra la población LGBTTTI y con ello modificar contenidos en medios de comunicación para que no proyecten las prácticas heterosexuales como el único modelo válido de relación sexo afectiva y de parentesco.	Agosto 2018	Instancia: Sistema de radio y tv del CDMX 1. La instancia tiene una controversia constitucional respecto a los lineamientos del "Consejo Ciudadano" que funge como espacio de participación y que evalúa los contenidos. Se encuentra en fase de definición de las competencias de los lineamientos. 2. La instancia propuso al EP LGBTTTI, espacios de difusión como canales de redes sociales y programas.	1. Gacetas oficiales (02 Mayo 2017, n°58 y 09 de Junio 2017) 2. Respuesta sobre la controversia
580. Ampliar la información sobre la población LGBTTTI en la publicación "Tu futuro en libertad"	-----	Instancia: COPRED, STyFE, INMUJERES, INJUVE y SEDESA El EP, recibió publicaciones y respuesta sobre la publicación "Por mí, por ti y por tod@s, información vital para la salud sexual" en el mes de marzo – abril 2018 y fueron facilitadas por Secretaría Educación. El Ep considera que estrategia se cumplió.	1. Informe en Plataforma SIIMPLE
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Empresas / Reglas de Operación para Vivienda	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios
573. Modificar las reglas de operación de los programas del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para la incorporación de la población LGBTTTI como parte de los grupos prioritarios.	Septiembre 2018	Instancia: Instituto de Vivienda de la Ciudad de México INVI 1. Respecto a la respuesta institucional de la instancia y su órgano interno, sobre el estado de avances de la solicitud del EP LGBTTTI, no existe respuesta a las recomendaciones enviadas. 2. La instancia INVI solicitó a SE MSyE una reunión con los grupos de población para conocer especificades (derecho a la vivienda y grupos de población) pendiente la fecha con la instancia INVI. 3. Se acuerda con la enlace Thalía Juárez INVI que la sesión de trabajo del EP LGBTTTI de Septiembre se reporten avances a las estrategia 573.	1. Reporte a la Plataforma SIIMPLE 2. Minuta de acuerdos de sesión de trabajo de EPLGBTTTI y del SE MSyE, grupos población y INVI
Estrategia	Fecha de sesión de trabajo 2018	Acuerdos de orientación y seguimiento participativo Comisión: "Salud mental y protocolo de intersex"	
		Criterios de orientación y seguimiento	Probatorios

¹ Para orientación y seguimiento participativo.

DF

07/11/2018

		Existen 1500 personas inscritas al curso: "ABC, de la igualdad y la no discriminación". JLCACDMX: envió una circular al personal (1600 personas) para capacitación en derechos humanos. El EP LGBTTTI acuerda abordar la estrategia 584 conociendo la oferta formativa de los órganos impartidores de justicia, previamente a la sesión de septiembre, para en esta sesión definir los pasos a seguir con organizaciones civiles y el espacio de participación.	espacio de participación con contenidos de inclusión, enfoque de derechos humanos y diversidad sexual. 3. Insumos
586. Evaluar el impacto del protocolo de atención hacia la población LGBTTTI de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México con participación ciudadana	Septiembre 2018	SSPCDMX Acuerdo previo: Se acordó en el EP sobre el "Protocolo de actuación policial de la SSPCDMX para preservar los DDHH de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" irá más encaminado al impacto en la población y adicionalmente se revisarán los contenidos y metodología de facilitación de las capacitaciones de SSPCDMX Se realizó una sesión de trabajo en el EP y SSPCDMX el 13 de diciembre 2017 con instructores de SSPCDMX que capacitan en dh y atienden a las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI)" generándose un documento con Recomendaciones que abonó a las capacitaciones del personal de SSPCDMX a iniciar en Febrero 2018. Acuerdo: El EP solicita el estatus de avance y respuesta al documento de recomendaciones enviado a SSPCDMX sobre sus cursos y capacitación. Y solicita puedan ampliar la información recibida.	1. Reporte en Plataforma SIIMPLE, 1er semestre 2018 2. Documento de actualización de contenidos para personas instructoras realizados en el EP.

Segundo. Las estrategias que continúan en orientación y seguimiento participativo quedan en revisión en el calendario de sesiones de trabajo para 2º Semestre 2018 y aprobación en ordinaria.
De las 29 estrategias priorizadas, son 10 no priorizadas que corresponden a: 562, 563, 564, 568, 569, 571, 572, 577, 582 y 585 para que se integren en los siguientes agendas y planes de trabajo.
Así mismo se acuerda el siguiente calendario:

Estrategias	Acuerdo:	Fecha: día martes/ mes
558, 559, 561, 566, 567, 574, 575, 580 y 581	Promoción y difusión de derechos Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018. 558: seguimiento campañas SEDU y SECULTURA 561. y 561.1: citar a las delegaciones /alcaldías 566: seguimiento controversia SRyTVCDMX 567: convocar a SEDESO y seguimiento campaña "Alexis" 574 y 575: SEDESA y Copred, convocar y avances. 581: convocar a entes para avances.	Martes de agosto 2018 10:30 am (Según insumos y reporte de avances)
560, 565, 583, 584 y 586	Esquemas de protocolos y lineamientos Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018.	Agosto y septiembre 2018 10:30 am

072/2018

	560 y 565: Convocar a SEDESO, Copred, Inmujeres, Injuve, Secret. Cultura y Secretaría Educación 583 y 584: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE en y seguimiento agenda 2º semestre 2018 para avances de protocolos y capacitación 586: conocer avance de SSPCDMX en recomendaciones.	
570 y 573	Empresas / Reglas de Operación para Vivienda Todas: revisión de reporte en Plataforma SIIMPLE 1er Semestre 2018. 570: Convocar a STyFECDMX para 570.1. Informe de avances 573: solicitar fecha de reunión y seguimiento a documento	Septiembre - octubre 2018 10:30 am
576, 578 y 579	Comisión osc,s: "Salud, mental y protocolo de intersex"	Julio y Agosto 2018 10:30 am

Tercero: el espacio de participación de LGBTTTI acuerda y solicita que se realice un cambio en el enlace de ALDF, en sustitución de Gabriel Vargas.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

PARTICIPANTES DEL EP LGBTTTI			
INSTANCIAS PÚBLICAS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTANCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Mano Alejandro S2CACM	Mano Alejandro	
2	Carmona Miller	Carmona Miller	
3	DLICOMX	Adriana Flores	
4	TLACOMX	Guadalupe Alarcón	
5	Secretaría de Educación CDMX.	Jaqueline Reyes	
6	SECRETARÍA DE SALUD CDMX	José Luis Velasco Vega	
7	TSJCDMX	Julia Ivette Vega González	
8	CAIDS "Amelio Robles" Deleg. Tlalpan	Guillermo Pérez Santiago	
9	Delegación Venustiano Carranza	Estela Cruz Suárez	
10	Thalía Juárez Hernández	Instituto de Vivienda CDMX	
11	Secretaría de Finanzas	Mariana Hernández Huerta	
12	CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	ARECELI SOLÍS DE CASTRO	
13	Delegación Miguel Alemán	Ausilia Ortiz Rosales	
14	Delegación Benito Juárez	Jorge J. López	
15	Delegación Venustiano Carranza	Rosalva Reyes Góngora	
16			

073/2018

17			
----	--	--	--

PARTICIPANTES DEL EP LGBTTTI			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Provisus S.C.	Wendy E. Sandoval Mesa	
2	Operación B+	Jorge Jaramez Lopez	
3			
4			
5			

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOBRE DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL

SESION: 6a Sesión ordinaria
FECHA: 10 de Julio de 2018
HORA: 10:30 horas
LUGAR: Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, CDMX

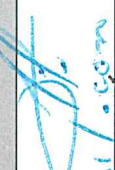
LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Jorge J. L.	Operón BI	Coordinador	5535639158	yorgos@att.net.mx	
2	Andrés Luis Ortiz Rosier	Delegación Miguel Hidalgo	Delegados	52767700 Ext. 2225	alortamiguelhidalgo.gob.mx	
3	Graciela Mariotti	TSA CDMX	Rest. Dtt. YEG	80020100 Ext. 1108	gmaricchi@tyacdmx.gob.mx	
4	Mariona Hernández Huerta	Secretaría de Finanzas	Técnico operativo	51342500 Ext. 1389	mhernandez@finanzas.cdmx.gob.mx	
5	Thalía López Hernández	Instituto de Vivienda de la CDMX	Técnico Operativo	5141-0300 Ext. 5544	thalia.juarez@invivi.cdmx.gob.mx	
6	Estela Cruz Suarez	Delegación Venustiano Carranza	Jefe de Oficina	55-4415-3472	cruzscarez.estela@gmail.com	
7	Araceli Sánchez Castillo	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Asesor	55306008	araceli@comunitariolgbt.org.mx	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7°, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Enlaces siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Organos Jurisdiccionales; Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compartirse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Sistema de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infoodf.org.mx o www.infoodf.org.mx.

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
8	Julia Vega 61ez	TSJCDMX	Profesora Dictaminadora	51341100 ext-3355	julia.vega-tsje@gmail.com	<i>[Firma]</i>
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7°, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal; cuya finalidad es integrar los expedientes de cada uno de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con el fin de registrar la participación de las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Entes siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Organos Jurisdiccionales; Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro. Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infoodf.org.mx o www.infoodf.org.mx.

Nº	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
17	Norma E. Sandoval Muro	Procuraduría de	Coord.	5554694953	norma.sm11@hotmail.com	
18	Mauro Alejandro Carreras Miller	JLACCDMX	Subdirector Jurídica	51341788	miller-alex-ma@hotmail.com	
19	Adriana Flores Morales	PAGCDMX	Directora de Área	53-46-8440	florad-832009@iue.com	
20	José Luis Vizchis Vega	SECRETARÍA DE SALUD CDMX	Enlace		1136VV@yahoo.com.mx	
21	Jaqueline Reyes Martínez	Secretaría de Educación CDMX	JUD. Planeación	51340770 ext. 4106	jreyes@educacion.cdmx.gob.mx	
22	Yosellina Reyes Cadraey	Delegación Venustiano Carranza	Trabajo Social	57649400 ext 1154	Venustianocarranza22@gmail.com	
23	Guillermo Pérez Santiago	Centro de Div. Sex. Amelio Robles, Delegación Tlalpan	Psicólogo		diversidadsexual.tlalpan@gmail.com	

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados, y tratados en el Sistema de Datos Personales Registro de reuniones de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en los artículos: 3 fracción V, 22, 23 y 24 fracción V de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; 7º, último párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como aquellos apartados aplicables de los Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos; el Manual Administrativo de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; la Ley de Archivos del Distrito Federal; 9, 17, 29 y 30 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal; y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en las y los asistentes a dichos espacios, y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, a los Enlaces siguientes: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Órganos Jurisdiccionales; Contraloría General de la Ciudad de México; y a la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá compararse la información relacionada con las reuniones de trabajo de esta dependencia. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es la persona titular de la Subdirección de Transversalización y Capacitación y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, transparencia@derechoshumanos.cdmx.gob.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infoodi.org.mx o www.infoodi.org.mx.

